Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L.
(COOPEUNA, R.L.)

Estados Financieros y Opinión de los Auditores

Al 31 de diciembre del 2023

(Con cifras comparativas del 2022)

Informe final

Contenido

	Página
Opinión de los Auditores Independientes	3-6
Balance de Situación	7-8
Estado de Resultados Integral	9-10
Estado de Cambios en el Patrimonio	11-12
Estado de Flujos de Efectivo	13-14
Notas a los Estados Financieros	15-78

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), y a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L., La Cooperativa), que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre del 2023, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), al 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo por el periodo terminado a dicha fecha, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (COOPEUNA, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información

Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia General de Entidades Financieras, y Normas Internacionales de Información Financiera aplicables, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Cooperativa en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)

Firmado digitalmente por IVAN GUSTAVO BRENES PEREIRA (FIRMA)
Fecha: 2024.02.21 11:14:17 -06'00'

Lic. Iván Brenes Pereira
Contador Público Autorizado No. 5173
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2024

San José, 07 de febrero de 2024.

Nuestra responsabilidad sobre la opinión de los estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2023 se extiende hasta el 07 de febrero de 2024. La fecha del informe de auditoría indica al usuario de éste, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que ha ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

Nombre del CPA: IVAN BRENES PEREIRA
Carné: 5173
Cédula: 303530965
Nombre del Cliente: COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO
Identificación del cliente: 3004066984
Dirigido a: COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO
Fecha: 21-02-2024 11:01:12 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ¢1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.

IVAN BRENES PEREIRA
Contador Público Autorizado No. 5173
COSTA RICA

COSTA RICA TIMBRE
1000 COLONES 1000

Código de Timbre: CPA-1000-9526

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Activos			
Disponibilidades	**5**	**238.666.693**	**156.220.292**
Efectivo		4.200.000	3.477.432
Banco Central de Costa Rica		129.455.705	69.437.096
Entidades financieras del país		105.010.988	83.305.764
Inversiones en instrumentos financieros	**6**	**2.329.542.048**	**1.989.536.522**
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados		213.243.013	301.035.603
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		846.000.000	829.000.000
Inversiones al costo amortizado		1.195.895.838	790.094.018
Inversiones financieros vencidos y restringidos		65.555.000	63.617.500
Productos por cobrar		8.848.197	5.789.401
Cartera de créditos	**7**	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**
Créditos vigentes		10.159.757.727	9.968.246.658
Créditos vencidos		189.527.102	374.540.899
Créditos en cobro judicial		7.373.443	19.094.609
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(226.749.690)	(219.362.920)
Cuentas y Productos por cobrar		31.400.643	35.531.387
(Estimación por deterioro)		(139.212.604)	(264.229.080)
Cuentas y comisiones por cobrar	**8**	**11.005.003**	**18.324.713**
Impuesto diferido e impuesto por cobrar		972.868	1.754.963
Otras cuentas por cobrar		10.296.464	17.066.173
(Estimación por deterioro)		(264.329)	(496.423)
Bienes mantenidos para la venta	**9**	**56.855.415**	**80.207.224**
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		93.407.238	93.407.238
(Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		(36.551.823)	(13.200.014)
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	**10**	**10.573.776**	**10.193.325**
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	**11**	**272.051.529**	**362.354.272**
Otros activos	**12**	**19.182.432**	**19.091.318**
Activos intangibles		4.600.802	4.847.718
Otros activos		14.581.630	14.243.600
Total de activos		**12.961.361.094**	**12.550.971.705**

Continúa

Finaliza.

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Obligaciones con el público	**13**	**3.243.508.883**	**2.695.296.342**
A la vista		341.017.725	285.414.290
A plazo		2.778.275.393	2.345.709.058
Cargos financieros por pagar		124.215.765	64.172.994
Obligaciones con entidades	**14**	**6.871.264.779**	**6.690.231.240**
A plazo		2.119.803.211	2.039.348.942
Otras obligaciones con entidades		4.723.052.738	4.621.162.937
Cargos financieros por pagar		28.408.830	29.719.361
Cuentas por pagar y provisiones		**340.098.200**	**432.364.198**
Provisiones	**15**	26.479.771	33.907.089
Otras cuentas por pagar diversas	**16**	313.618.429	398.457.109
Aportaciones de capital por pagar	**17**	**220.620.031**	**205.874.075**
Total de pasivos		**10.675.491.893**	**10.023.765.855**
Patrimonio			
Capital social	**18.a**	**2.066.105.236**	**2.062.149.286**
Capital pagado		2.066.105.236	2.062.149.286
Ajustes al patrimonio -Otros resultados integrales		**10.685.890**	**52.816.717**
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		10.591.698	58.163.699
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(523.326)	(5.964.500)
Otros Ajustes		617.518	617.518
Reservas	**18.b**	**209.078.075**	**302.742.914**
Resultado del período	**19**	**---**	**109.496.933**
Total del patrimonio		**2.285.869.201**	**2.527.205.850**
Total del pasivo y patrimonio		**12.961.361.094**	**12.550.971.705**
Otras cuentas de orden deudoras	**20**	**44.677.492.542**	**41.054.566.876**
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		**44.090.640.127**	**40.399.467.672**
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		**586.852.415**	**655.099.204**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:39:48 -06'00'

Lic. Alfonso Álvarez Serrano
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 11:28:11 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador, CPI 18762

BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:07:54 -06'00'

Lic. Bianca Vega Jiménez
Auditora Interna

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		1.204.420	2.472.867
Por inversiones en instrumentos financieros	**21**	112.118.634	53.635.887
Por cartera de crédito	**22**	1.420.206.266	1.380.553.728
Por otros ingresos financieros	**24**	52.745.236	62.572.909
Total de ingresos financieros		**1.586.274.556**	**1.499.235.391**
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	**25**	240.101.876	199.202.201
Por obligaciones con entidades financieras y no financiera	**26**	509.887.857	482.531.161
Por obligaciones subordinadas		3.729.000	---
Por pérdida por diferencias de cambio y UD	**23**	626.806	684.450
Por otros gastos financieros	**27**	18.752.550	15.194.730
Total gastos financieros		**773.098.089**	**697.612.542**
Por estimación de deterioro de activos		322.565.911	197.341.726
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		5.467.863	85.913.892
Resultado financiero		**496.078.419**	**690.195.015**
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		50.726.958	45.537.031
Por bienes mantenidos para la venta		16.736.091	---
Ganancia por participación en el capital de otras empresas		380.451	330.138
Por otros ingresos operativos		26.040.526	22.213.790
Total otros ingresos de operación		**93.884.026**	**68.080.959**

Continúa

Finaliza.

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		26.945.137	30.769.639
Bienes mantenidos para la venta		16.866.607	630.000
Por otros gastos operativos		59.715.486	35.753.658
Total otros gastos de operación		**103.527.230**	**67.153.297**
Resultado operacional bruto		**486.435.215**	**691.122.677**
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	**28**	431.003.402	421.492.171
Por otros gastos de administración	**29**	149.096.652	161.432.100
Total gastos administrativos		**580.100.054**	**582.924.271**
Resultado operacional neto de		**(93.664.839)**	**108.198.406**
Participaciones sobre la utilidad			
Participaciones legales sobre la utilidad		---	4.868.928
Resultado del periodo		**(93.664.839)**	**103.329.478**
Otros resultados integrales			
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		(47.572.001)	50.409.243
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		5.441.174	(5.453.000)
Total otros resultados integrales		**(42.130.827)**	**44.956.243**
		(135.795.666)	**148.285.721**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:40:17 -06'00'

Lic. Alfonso Álvarez Serrano
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 11:29:14 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador, CPI 18762

BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:08:35 -06'00'

Lic. Bianca Vega Jiménez
Auditora Interna

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultado del periodo	Total
Saldo al 01 de enero de 2022		**2.000.454.682**	**7.860.474**	**308.215.036.**	**84.086.258**	**2.400.616.450**
Total resultados integrales del año		---	---	---	---	---
Resultado del periodo		---	---	---	103.329.478	103.329.478
Otros resultados integrales:		---	---	---	---	---
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		---	50.409.243	---	---	50.409.243
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		---	(5.453.000)	---	---	(5.453.000)
Total resultado integral del periodo		---	**44.956.243**	---	**103.329.478**	**148.285.721**
Transacciones con los asociados:		---	---	---		
Distribución de excedentes		---	---	---	(84.086.258)	(84.086.258)
Aporte de capital		237.751.407	---	---	---	237.751.407
Retiros de capital		(365.527)	---	---	---	(365.527)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(175.691.276)	---	---	---	(175.691.276)
Total de transacciones con asociados		61.694.604	---	---	(84.086.258)	(22.391.654)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	---	---	---
Incremento de reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	23.416.998.	(22.721.665)	695.333
Recuperación reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	(28.889.120)	28.889.120	

Continúa

Finaliza.

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	Capital social	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultado del periodo	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	**18**	**2.062.149.286**	**52.816.717**	**302.742.914**	**109.496.933**	**2.527.205.850**
Total resultados integrales del año		---	---	---	---	---
Resultado del periodo		---	---	---	(93.664.839)	(93.664.839)
Otros resultados integrales:		---	---	---	---	
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		---	(47.572.001)	---	---	(47.572.001)
Pérdida no realizada por valoración de instrumentos financieros restringidos		---	5.441.174	---	---	5.441.174
Total resultado integral del periodo		---	**(42.130.827)**	---	**(93.664.839)**	(135.795.666)
Transacciones con los asociados:		---	---	---	---	---
Distribución de excedentes		---	---	---	---	---
Aporte de capital		225.490.360	---	---	(109.496.933)	115.993.427
Retiros de capital		(4.665.213)	---	---	---	(4.665.213)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(216.869.197)	---	---	---	(216.869.197)
Total de transacciones con asociados		3.955.950	---	---	(109.496.933)	(105.540.983)
Reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	---	---	---
Incremento (decremento) de reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	(56.219.588)	56.219.588	---
Recuperación reservas legales y otras reservas estatutarias		---	---	(37.445.251)	**37.445.251**	---
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**18**	**2.066.105.236**	**10.685.890**	**209.078.075**	**---**	**2.285.869.201**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:40:38 -06'00'

Lic. Alfonso Álvarez Serrano
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 11:29:45 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador, CPI 18762

BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:09:02 -06'00'

Lic. Bianca Vega Jiménez
Auditora Interna

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultado del período		(93.664.839)	103.329.478
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos, aumento, o (disminución)			
Depreciaciones y amortizaciones		29.871.286	27.780.464
Estimaciones por cartera de crédito y créditos contingentes		322.565.911	197.260.122
Gasto por estimaciones de cuentas por cobrar		222.906	81.604
Gasto por estimaciones por deterioro bienes mantenidos para la venta		23.351.809	13.200.014
Gasto por provisiones		55.354.718	40.593.751
Otras provisiones		(62.782.036)	(32.882.789)
Participación sobre excedentes		---	4.868.928
Pérdida por retiro de activos y venta de bienes realizables		---	211.471
Ingresos por intereses		(1.532.324.900)	(1.434.189.615)
Gasto por intereses		749.989.733	681.733.362
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Variación neta en los activos (aumento), o disminución			
Inversiones en instrumentos financieros		(318.009.230)	(1.035.098.536)
Créditos y avances de efectivo		(435.136.814)	(1.097.168.168)
Otras cuentas por cobrar		7.096.804	6.183.443
Bienes mantenidos para la venta		---	(93.407.238)
Otros activos		(338.030)	484.026
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		490.148.373	321.341.840
Otras cuentas por pagar y provisiones		(79.969.752)	(50.873.707)
Aportaciones de capital por pagar		14.745.956	(15.526.342)
Intereses recibidos		1.533.396.848	1.432.188.499
Intereses pagados		(691.257.493)	(719.050.324)
Participaciones en utilidades pagadas		(4.868.928)	(4.470.280)
Flujo neto de efectivo usados en las actividades de operación		**8.392.322**	**(1.653.409.997)**

Continúa

Finaliza

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

	Nota	2023	2022
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(3.483.061.999)	(6.461.347.323)
Disminución en instrumentos financieros		3.469.565.674	6.705.024.454
Disminución (Aumento) en participaciones en el capital de otras empresas		(380.451)	1.257.401
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(16.830.103)	(74.182.610)
Adquisición de diferidos		(11.412.641)	(10.260.281)
Inmuebles, mobiliario y equipo		88.921.116	---
Flujo neto de efectivo usados en las actividades de inversión		**46.801.596**	**160.491.641**
Flujo de efectivo usados en las actividades de financiamiento			
Obligaciones financieras nuevas		950.000.000	1.600.000.000
Pago de obligaciones financieras		(769.634.533)	(771.638.301)
Aportes de capital recibidos en efectivo		225.490.360	237.751.407
Liquidaciones y traslado de aporte capital de asociados		(221.534.410)	(176.056.803)
Aplicación en reservas		---	695.333
Superávit por revaluación de propiedad, mobiliario y equipo		(47.572.001)	50.409.243
Pago de excedentes a asociados		(109.496.933)	(84.086.258)
Flujo neto de efectivo provistos en las actividades de financiamiento		**27.252.483**	**857.074.621**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo		82.446.401	(635.843.735)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período		156.220.292	792.064.027
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	**5**	**238.666.693**	**156.220.292**

Las notas son parte integral de los estados financieros

ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Firmado digitalmente por ALFONSO ALVAREZ SERRANO (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:41:04 -06'00'

Lic. Alfonso Álvarez Serrano
Gerente General

RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Firmado digitalmente por RANDALL VARGAS MUÑOZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 11:30:07 -06'00'

Lic. Randall Vargas Muñoz
Contador, CPI 18762

BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Firmado digitalmente por BIANCA DE LOS ANGELES VEGA JIMENEZ (FIRMA) Fecha: 2024.02.21 17:09:29 -06'00'

Lic. Bianca Vega Jiménez
Auditora Interna

COOPERATIVA UNIVERSITARIA DE AHORRO Y CRÉDITO, R.L.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(En colones sin céntimos)

Nota 1. Resumen de operaciones

La Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito, R.L. (en adelante "la Cooperativa"), con domicilio en el cantón central de Heredia, 25 metros al sur del Banco Popular; se constituyó el 17 de diciembre de 1975, de conformidad con la legislación costarricense. La Cooperativa se encuentra regulada por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas 4179 y 6756, la Ley de Crédito 7391, Código de trabajo. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero. Está conformada por: a) profesionales y funcionarios que laboren para entidades del sector público o privado, b) pensionados o jubilados y c) funcionarios.

De acuerdo con el estatuto la Cooperativa es una empresa cooperativa de ahorro y crédito en la cual existe identidad entre sus clientes – dueños, cuya misión es brindar servicios financieros Cooperativos, oportunos y efectivos con un amplio compromiso social para el crecimiento y beneficio familiar, solidario e institucional de sus Asociados y Asociadas. Los objetivos son: a) promover el bienestar económico, social y cultural de sus asociados mediante la utilización de su capital y esfuerzos conjuntos, b) brindar oportunidades de crédito a sus asociados, c) estimular el ahorro sistemático entre sus asociados, d) facilitar a sus asociados una mayor capacitación mediante una adecuada educación cooperativa y empresarial, e) fomentar la expansión e integración del movimiento cooperativo, f) velar por la aplicación y cumplimiento de la ley, el Estatuto y los reglamentos pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2023, la Cooperativa cuenta con 17 funcionarios (18 al 31 de diciembre de 2022), no posee agencias y no posee cajeros automáticos bajo su control. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en el sitio web oficial: www.cooperativauniversitaria.fi.cr.

Nota 2. Políticas contables significativas

(a) Bases para la preparación de los estados financieros

i. Declaración de conformidad

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Estas disposiciones están contenidas en el Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF) 18 (anteriormente Acuerdo SUGEF 30-18), que entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2020, el cual tiene como objetivo regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones; estableciendo que las mismas deben ser aplicadas en su totalidad, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios indicados dentro del Reglamento.

Estos estados financieros fueron analizados y aprobados por el Consejo de Administración el 20 de febrero de 2024, mediante el Acuerdo 3.1. CA-SO-2024-08.

ii. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, con excepción de lo siguiente:

- Los activos mediados al valor razonable y costo amortizado.
- Los bienes inmuebles se mantienen a su costo revaluado.

iii. Moneda de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la Republica de Costa Rica, de acuerdo con lo establecido en el RIF.

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año, en el que el estimado es revisado y en cualquier período futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Deterioro de activos no financieros – nota 2.i
- Reevaluación de los activos fijos – nota 2.g
- Estimación por deterioro de la cartera de crédito – nota 2.f

(c) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas.

Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del año.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica y su moneda de presentación, tal y como lo requieren las normas que conforman la base de preparación de los estados financieros.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información financiera (RIF), los activos y pasivos deben de expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial "colon".

Al cierre de cada mes, se utiliza el tipo de cambio de referencia que corresponda según el párrafo anterior, vigente al último día de mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera. Se detalla como sigue:

Tipo de cambio	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Venta	526,88	601,99
Compra	519,21	594,17

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ¢526,88 por US$1,00 (¢601,99 por US$1,00 en diciembre 2022). Lo anterior, de conformidad con las regulaciones establecidas por el Banco Central de Costa Rica.

(d) Instrumentos financieros

La Cooperativa ha adoptado la NIIF 9 "Instrumentos Financieros" emitida en julio de 2014 con fecha de aplicación inicial de 1° de enero de 2020, esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las perdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de crédito y créditos contingentes (Acuerdos 1-05 "Reglamento para la Clasificación de Deudores" y el Acuerdo 19-16 "Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contraciclicas).

Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio importante comparando con la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. La nueva norma requiere cambios en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen: disponibilidades, inversiones, cartera de crédito, cuentas por cobrar, depósitos a la vista y a plazo, obligaciones y cuentas por pagar, según se indica más adelante.

Los instrumentos financieros se reconocen en la fecha de liquidación, que es la fecha en que la Cooperativa se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros, excepto por los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su calor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Las inversiones son activos financieros, se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con la siguiente categoría de valoración:

- Costo amortizado: si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en cartera de inversiones en esta categoría, revelará:

i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.

- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
    - Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Los préstamos son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo y generalmente originando fondos a un deudor en calidad de préstamos. Los préstamos son inicialmente medidos al valor razonable más los costos de origen y cualquier medición subsecuente al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, se tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

Los préstamos en no acumulación de intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

ii. Clasificación

Las inversiones al valor razonable con cambios en resultados son aquellas que la Cooperativa, mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo aprovechando las fluctuaciones de precio y los márgenes de intermediación.

Las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar, no han sido originados por la Cooperativa, ni se van a mantener hasta su vencimiento.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la Cooperativa, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

iii. Reconocimiento

La Cooperativa, reconoce los activos provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

iv. Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos negociables y provenientes de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluyen en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

v. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

vi. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.

vii. Liquidación de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja cuando la Cooperativa, pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen cuando se liquidan.

viii. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Cooperativa tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Cooperativa considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a 90 días, negociables en una bolsa de valores regulada.

(f) Estimación por deterioro de la cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados a la entidad, debe considerarse lo siguiente:

a. Se excluyen los saldos de las operaciones back-to-back y la parte cubierta con depósitos previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y catas de crédito; y
b. El saldo de principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito según el Artículo 13.

Para determinar la clasificación de riesgo, las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, éste debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1. Nivel 2. Nivel 3 o Nivel 4

Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

La entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación genérica adicional, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes, contemplando el servicio a la deuda y la moneda extranjera.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.
- Estimación contraciclica se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2. Hasta diciembre de 2013, sólo aplicaba el tercer requerimiento de estimaciones.

A partir de enero de 2014, la estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso de que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

A partir del 2016 se incluyen las estimaciones adicionales, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo original. En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo.

En julio de 2018 se realizan modificaciones en el artículo 11 bis del Acuerdo SUGEF 1-05 los cuales indican lo siguiente

El transitorio XIII indica que se suspende la aplicación de la estimación genérica establecida en el artículo 11 bis de este reglamento, aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial.
Las estimaciones genéricas que se hayan registrado contablemente con anterioridad a julio de 2018 se mantendrán registradas, en tanto no cambien las condiciones del deudor que justificaron el registro contable.

De acuerdo con las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor a partir de enero de 2014 se detallan a continuación:

Categoría de riesgo	**Estimación genérica**	**Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia**	**Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia**
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1	-	5%	0,5%
B2	-	10%	0,5%
C1	-	25%	0,5%
C2	-	50%	0,5%
D	-	75%	0,5%
E	-	100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la entidad	**Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia**	**Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia**	**Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)**	**Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)**
Al día	5%			
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5%, sin embargo las estimaciones adicionales indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%) del saldo total adeudado.

Ccorrespondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los artículos 11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05 "Reglamento para la Calificación de Deudores". Dicho porcentaje se incrementó en forma trimestral hasta alcanzar el 0,50%, de acuerdo con la gradualidad aprobada en el transitorio XII. Las estimaciones genérica y específica sobre la parte cubierta, se incrementó gradualmente según se indica a continuación:

Gradualidad trimestral Plazo contado a partir del 1° de enero de 2014	**Porcentaje de estimación genérica**	**Porcentaje de estimación específica sobre parte cubierta**
A los 3 meses	0,02%	0,02%
A los 6 meses	0,02%	0,02%
A los 9 meses	0,02%	0,02%
A los 12 meses	0,02%	0,02%
A los 15 meses	0,03%	0,03%
A los 18 meses	0,03%	0,03%
A los 21 meses	0,03%	0,03%
A los 24 meses	0,03%	0,03%
A los 27 meses	0,03%	0,03%
A los 30 meses	0,03%	0,03%
A los 33 meses	0,03%	0,03%
A los 36 meses	0,03%	0,03%
A los 39 meses	0,03%	0,03%
A los 42 meses	0,05%	0,05%
A los 45 meses	0,05%	0,05%
A los 48 meses	0,05%	0,05%

i. Estimación Contracíclica

La estimación se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioros actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pcc_{it} = (C_i + M - Pesp_{it}) * Car_{it}$$

Donde:

Pcc_{it} *= Saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*
M= Porcentaje mínimo mantenido como estimación contracíclica, calculado para el conjunto de entidades supervisadas por SUGEF.

Car_{it} *= Saldo total adeudado correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 para la entidad financiera i, por mes correspondiente (t)*

C_i *= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, esperado durante la fase de recesión, calculado para la entidad financiera i, cuyo cálculo se dispone en el artículo 7.*

$Pesp_{it}$ *= Resultado del cociente estimaciones específicas dividido entre el saldo total adeudado de la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, calculado para la entidad financiera i, en el mes correspondiente (t).*

Para el cumplimiento de dicha fórmula, a nivel individual cada entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable "Pcc_{it}",multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido "$Ecc\%_{it}$", por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, según las siguientes fórmulas:

$$Ecc\%_{it} = C_i + M - Pesp_{it}$$

$$Pcc_{it} = Ecc\%_{it} * (Cartera\ A1 + Cartera\ A2)_{it}$$

El nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica "M" será definido y modificado por el Superintendente, con base en elementos de riesgos sistémicos o temas de interés macro prudenciales.

Se registrará al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto determinado en el artículo cuatro del Reglamento SUGEF 19-16. Se puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y se cuente con el sustento técnico razonable para la cuantía registrada. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)".

La disminución de la estimación contracíclica genera un ingreso, mientras que la acumulación de la estimación contracíclica genera un gasto.

El ajuste mensual contable de la estimación contracíclica, calculada de acuerdo con el modelo planteado en el artículo 4 del Reglamento SUGEF 19-16, estará condicionado a dos límites relacionados con la utilidad del mes en curso, dichos límites son los siguientes:

a) Limite a los gastos por incremento de la estimación contracíclica, mediante el ajuste de aumento a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" se podrá disminuir como máximo hasta un cuarto de la utilidad del mes.

b) Limite a los ingresos por disminución de la estimación contracíclica: el ajuste por disminución a la cuenta analítica 139.02.M.02 "(Componente contracíclico)" deberá suspenderse una vez que la utilidad del mes alcance un monto igual a un cuarto del promedio de la utilidad de los últimos 24 meses.

Entiéndase como utilidad, la utilidad mensual antes de impuesto generada únicamente durante el mes en curso, sin considerar el acumulado de meses anteriores.

A partir 1° de enero de 2023, se retoma la acumulación de esta estimación según lo indica en la normativa.

Para el mes de enero 2023 entra en vigencia el Transitorio IV del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas en el cual se establece lo siguiente:

"*Sobre la acumulación de estimación contracíclica: A partir del primero de enero de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad" de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica "139.02.M.02 (Componente contracíclico)" alcance el monto correspondiente a Pccit, según el artículo 4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en este Reglamento".*

"*Sobre el uso de estimación contracíclica: A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3".*

Durante el segundo semestre del 2023, el ente supervisor, derogó los Transitorios II, III, y IV y adicionó el Transitorio V del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, en el cual se establece lo siguiente:

"A partir del primero de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 "Ingresos" menos 400 "Gastos" más 450 "Impuestos y participaciones sobre la utilidad" de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica "139.02.M.02 (Componente contracíclico)" alcance el monto correspondiente a Pccit según el artículo 4 de este reglamento.

Con fecha de corte al 31 de agosto de 2023 la entidad deberá reclasificar el saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable será por el saldo total de la cuenta 139.02.M.04, o hasta por el monto necesario para completar el monto de Pccit.

La entidad que complete el monto de Pccit continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento. El saldo que permanezca en la cuenta 139.02.M.04 después de efectuar los movimientos anteriores debe usarse únicamente para cubrir futuros requerimientos de estimaciones contracíclicas"

(g) Propiedades, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Las propiedades, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades (terrenos e inmuebles) son objeto de ajustes por revaluación. al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

El valor en libros de los activos de la Cooperativa es revisado por la Administración en la fecha de cada balance de situación con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo excede su monto recuperable y se reconoce en el estado de resultados.

El monto recuperable de los activos equivale al más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta es el valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo del activo y de su disposición al final

ii. Derechos de Uso

Los arrendamientos que tiene la Cooperativa son operativos principalmente por el alquiler de equipos de cómputo. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

iii. Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los activos reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

iv. Depreciación y amortización

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Licencias	1 año
Software	5 años

v. Superávit por revaluación

El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados integral.

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Cooperativa se registran al costo inicial menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados integral o de patrimonio según sea el caso.

(j) Valor razonable

La determinación de valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre su liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento especifico.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación de instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, la cooperativa determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento.
Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado para la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente con el fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La Administración de la Cooperativa considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

(k) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta corresponden a bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, bienes producidos para la venta, inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso y otros bienes mantenidos para la venta.

Los bienes mantenidos para la venta deben ser valorados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Para determinar el valor libros la Cooperativa realiza el registro de una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue:

- adquirido,
- producido para su venta o arrendamiento o
- dejado de utilizar.

Para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S. 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar.

i. Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos

En el momento que se venda un bien adjudicado registrado en esta cuenta se aplicará lo dispuesto en la Ley Nº 4631 Utilidades Netas por venta de Bienes Adjudicados en Remate por las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras y la reglamentación emitida al efecto.

(l) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando la Cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo.

(m) Participación sobre los excedentes

De acuerdo con los estatutos y el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas. las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,50%
CONACOOP	1,00%
Organismos de Integración	1,00%

(n) Aportaciones de capital por pagar

De conformidad con el Acuerdo CONASSIF 6-18 (anteriormente Acuerdo SUGEF 30-18), la Cooperativa debe distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del periodo fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

(o) Reserva legal

De conformidad con el artículo 26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las Cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del año resulten insuficientes.

(p) Reservas

De conformidad con los estatutos y los artículos N°81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, la Cooperativa, destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:

i. 10% para la formación de la reserva legal.
ii. 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
iii. 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa.
iv. Para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial, llamada Reserva de Fortalecimiento Económico Institucional. La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, acuerda eliminar las retenciones futuras del 10% de los excedentes de cada periodo fiscal, correspondiente a la reserva de fortalecimiento económico.
v. ¢3.000.000 se trasladan del fondo de la reserva de fortalecimiento patrimonial anualmente al fondo de ayuda mutual. (Modificado en la sesión CA-SO-2018-30 del 31 de julio de 2018 mediante el acuerdo 5.1.) Para el periodo 2023 no se realiza el traslado por instrucción del Consejo de Administración según Acuerdo 6.1. CA-SO-2023-51.

A partir del 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o creadas voluntariamente por la Cooperativa no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación, bienestar social y voluntarias deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la Cooperativa dentro de su marco normativo.

(q) Aportes patrimoniales

Se registran los instrumentos de capital que incorporan el derecho a una participación residual sobre los activos de la entidad, después de deducir todos sus pasivos. En el caso de Cooperativa Universitaria, según acuerdo de La Asamblea General de Asociados 043-2018 del 07 de marzo de 2018, el aporte ordinario obligatorio corresponde al 1,5% del salario bruto mensual.

El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de la Cooperativa, se registrara como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

(r) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con el artículo 3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, la Cooperativa se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta.

A partir del 01 de julio de 2019 entro a regir la Ley N°9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas manifiesta los siguientes cambios:

Los excedentes o utilidades pagados por cooperativas u otras similares a sus asociados están sujetos a una tarifa del diez por ciento (10%).

En todos los casos el impuesto retenido o pagado tendrá el carácter de único y definitivo, con las salvedades establecidas en esta ley.

Con respecto a los ahorros, la ley 9635 indica lo siguiente:

i. Los intereses generados por los Certificados de ahorro a plazo pasaran de estar exentos a pagar un 7%.
ii. Los ahorros programados pagarán un 8% cuando los intereses sobrepasen el 50% de un salario base de ley (¢231.100 actualmente).
iii. Los ahorros en cuentas a la vista se mantendrán exentos.
iv. El impuesto se paga en el momento de la liquidación del ahorro.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. Por intereses

Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en instrumentos financieros y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, créditos y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

ii. Ingreso por comisiones

Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado. Hasta el 31 de diciembre de 2013, las comisiones cobradas por los créditos otorgados se diferían en la vida del crédito cuando la comisión fuera mayor que los costos incurridos para el otorgamiento del crédito.

A partir del 1 de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos se reconocen como ingresos por comisiones conforme se difieren.

(t) Beneficios a empleados

La Cooperativa, no tiene planes de beneficios definidos para sus empleados excepto los requeridos por la legislación laboral.

i. Beneficios por despido o finalización de relación laboral

De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

ii. Beneficios a empleados en el corto plazo

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Cooperativa tiene la política de acumular los días de vacaciones sobre la base de devengado.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La entidad registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Nota 3. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activos restringidos		2023	2022	Causa de restricción
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	846.000.000	829.000.000	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		65.555.000	63.617.500	Fondo Garantía Deposito (FGD)
Inversiones al costo amortizado	¢	15.485.169	14.703.056	Depósitos en garantía
Inmobiliario	¢	---	26.033.575	Hipoteca a favor de INFOCOOP
Cartera de crédito	¢	8.052.537.208	6.897.517.973	Cedida en garantía por medio de pagarés e hipotecas

Nota 4. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

		2023	2022
Activos:			
Cartera de crédito	¢	348.347.804	357.923.453
Pasivos:			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	4.747.670	5.986.143
Gastos:			
Beneficios a directores a corto plazo	¢	26.586.776	21.767.847

En partes relacionadas se toma en cuenta los integrantes del Consejo de Administración y gerencia general.

Nota 5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de conciliación con estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo, se detalla como sigue:

		2023	2022
Disponibilidades:			
Efectivo	¢	4.200.000	3.477.432
Depósitos a la vista en el BCCR		129.455.705	69.437.096
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		105.010.988	83.305.764
	¢	**238.666.693**	**156.220.292**

La Cooperativa al 31 de diciembre de 2023, mantiene inversiones con vencimientos menores a noventa días por un monto de ¢2.254.728.182 (¢1.919.738.660 al 31 de diciembre de 2022).

Nota 6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

		2023	2022
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢	213.243.013	301.035.603
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		846.000.000	829.000.000
Inversiones al costo amortizado		1.195.895.838	790.094.018
Inversiones financieros vencidos y restringidos		65.555.000	63.617.500
Productos por cobrar		8.848.197	5.789.401
	¢	**2.329.542.048**	**1.989.536.522**

Un detalle de las inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023					
Emisor	**Instrumento**	**N° Participaciones o tasa**	**Vencimiento**		**Monto**
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:					
Sector público y privado en colones:					
BP SAFIS	Fondo Inversión	22.569.784	Vista	¢	71.082.748
BCR SAFIS	Fondo Inversión	17.246.199	Vista		71.075.165
INS SAFIS	Fondo Inversión	16.255.918	Vista		71.085.100
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral					**213.243.013**

Al 31 de diciembre de 2023				
Emisor	**Instrumento**	**N° Participaciones o tasa**	**Vencimiento**	**Monto**
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	DEP	5.25%	2/1/2024	75.000.000
BCCR	CDP	6.10%	12/3/2024	86.000.000
BCCR	CDP	6.10%	6/3/2024	85.000.000
BCCR	CDP	6.10%	20/2/2024	230.000.000
BCCR	CDP	6.10%	13/2/2024	265.000.000
BCCR	CDP	6.10%	30/1/2024	90.000.000
BCCR	CDP	6.10%	26/1/2024	15.000.000
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				**846.000.000**
Inversiones al costo amortizado				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	CDP	5.30%	2/1/2024	960.000.000
BCCR	CDP	6.10%	13/2/2024	220.000.000
Coopenae	FIC	5.95%		410.669
Coopenae	CDP	10.30%	27/02/2024	15.485.169
Total inversiones al costo amortizado				**1.195.895.838**
Instrumentos financieros vencidos y restringidos				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	BEM	5.53%	17/04/2024	55.077.000
BCCR	BEM	10.03%	12/3/2025	10.478.000
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos				65.555.000
Productos por cobrar				8.848.197
Total inversiones en instrumentos financieros				¢ **2.329.542.048**

Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	**Instrumento**	**N° Participaciones o tasa**	**Vencimiento**	**Monto**
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados:				
Sector público y privado en colones:				
BCR SAFIS	Fondo de inversión	38.439.071	Vista	¢ 150.504.706
INS SAFIS	Fondo de inversión	94.607.618	Vista	150.530.897
Total Inversiones al valor razonable con cambios en resultados				301.035.603
Inversiones al valor razonable con cambios en ORI:				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	DEP	8,85%	21/03/2023	225.000.000
BCCR	CDP	8,25%	02/01/2023	775.000.000

Al 31 de diciembre de 2022				
Emisor	**Instrumento**	**N° Participaciones o tasa**	**Vencimiento**	**Monto**
BCCR	CDP	8,45%	11/01/2023	72.000.000
BCCR	CDP	8,35%	13/01/2023	82.000.000
BCCR	CDP	8,85%	26/01/2023	25.000.000
BCCR	CDP	8,85%	07/02/2023	77.000.000
BCCR	CDP	8,85%	14/03/2023	260.000.000
BCCR	CDP	8,85%	28/02/2023	73.000.000
BCCR	CDP	8,85%	22/02/2023	15.000.000
Total inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral				**1.604.000.000**
Inversiones al costo amortizado				
Sector público y privado en colones:				
Coopenae	FIC	5,95%		390.962
Coopenae	CDP	5,75%	27/02/2023	14.703.056
Total inversiones al costo amortizado				15.094.018
Instrumentos financieros vencidos y restringidos				
Sector público y privado en colones:				
BCCR	BEM	5,10%	25/10/2023	53.465.500
BCCR	BEM	10,03%	12/03/2025	10.152.000
Total inversiones instrumentos financieros y restringidos				63.617.500
Productos por cobrar				5.789.401
Total inversiones en instrumentos financieros			¢	**1.989.536.522**

Nota 7. Cartera de crédito

El detalle de la cartera de crédito, es como sigue:

		2023	2022
Créditos vigentes	¢	10.159.757.727	9.968.246.658
Créditos vencidos		189.527.102	374.540.899
Créditos en cobro judicial		7.373.443	19.094.609
Subtotal cartera de crédito		10.356.658.272	10.361.882.166
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(226.749.690)	(219.362.920)
Cuentas y Productos por cobrar		31.400.643	35.531.387
Estimación por cartera de crédito		(139.212.604)	(264.229.080)
	¢	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**

Estimación por deterioro de la cartera de crédito

El movimiento del año de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

		2023	2022
Saldo al inicio del periodo	¢	264.229.080	259.822.850
Menos:			
Estimación cargada por créditos insolutos		(447.359.482)	(192.853.892)
Más:			
Estimación cargada a los resultados del año		322.343.006	197.260.122
Saldo al final del periodo	**¢**	**139.212.604**	**264.229.080**

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y otras disposiciones emitidas por SUGEF.

Estimación por cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito.

El movimiento neto del periodo de las cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos se detalla como sigue:

		2023	2022
Saldo neto al inicio del periodo	¢	17.514.055	20.133.520
Más:			
Aumento en cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		2.070.776	836.515
Menos:			
Disminución de cuentas por cobrar asociadas a cartera de crédito		(3.300.503)	(3.455.980)
Estimación cargada por cuenta por cobrar asociadas a cartera de crédito		(16.284.328)	(17.514.055)
Saldo al final del periodo	**¢**	**---**	**---**

En noviembre 2021 el CONASSIF remite el oficio CNS 1689/98 donde solicita iniciar un proceso de estimación de los productos por cobrar y cuentas por cobrar generados por las medidas de flexibilización regulatoria frente a los deudores afectados por la crisis causada por la COVID-19, emitidas por entres de control, por lo anterior la Cooperativa con el fin de mitigar el impacto de esta medida realiza un ajuste de 60% del saldo que se encuentra en esta cuenta, tomando los cursos de estimaciones adicionales que se han realizado con el fin de atenuar posibles pérdidas futuras.

Al 31 de diciembre de 2023, se encuentra estimada la cuenta relacionada con las medidas de flexibilización al 100%.

Nota 8. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar, se detallan como sigue:

		2023	2022
Cuentas por cobrar diversas:			
Impuesto al Valor Agregado Soportado	¢	972.868	1.754.963
Gastos por recuperar		631.074	392.400
Cuentas por cobrar personal		136.052	---
Cuentas por cobrar deducciones de planilla		2.959.790	11.372.183
Otras cuentas por cobrar diversas		6.569.548	5.301.590
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar		(264.329)	(496.423)
	¢	**11.005.003**	**18.324.713**

Nota 9. Bienes mantenidos para la venta

		2023	2022
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢	93.407.238	93.407.238
Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial		(36.551.823)	(13.200.014)
	¢	**56.855.415**	**80.207.224**

Nota 10. Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		2023	2022
Coopealianza, R.L	¢	70.384	70.384
Coopservidores, R.L		1.626	1.574
Coopenae, R.L.		8.747.766	8.367.367
Coopemex, R.L.		3.025.000	3.025.000
Fecoopse		100.000	100.000

		2023	2022
Fedeac		1.000.000	1.000.000
Corporación de servicios telemáticos		654.000	654.000
		13.598.776	13.218.325
(-) Deterioro en participaciones en el capital de otras empresas		(3.025.000)	(3.025.000)
	¢	**10.573.776**	**10.193.325**

Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 5% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.

La Cooperativa mantiene estimación por deterioro en las participaciones de Coopemex, R.L. por el proceso de intervención que finalizo el 17 de febrero de 2011 y a la fecha esta entidad se encuentra en proceso de disolución.

Nota 11. Propiedad, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2023, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

		Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehículo	Activos por derecho de uso	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	95.477.500	229.578.767	54.589.560	65.113.632	995.000	3.991.186	449.745.645
Adiciones del año		---	---	2.600.720	14.229.383	---	---	16.830.103
Retiros del año		(14.000.000)	(37.922.498)	(100.000)	(3.371.343)	---	---	(55.393.841)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**81.477.500**	**191.656.269**	**57.090.280**	**75.971.672**	**995.000**	**3.991.186**	**411.181.907**
Revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2022		49.128.985	10.561.357	---	---	---	---	59.690.341
Adiciones del año		---	---	---	---	---	---	---
Retiros del año		(42.120.163)	(5.729.221)	---	---	---	---	(47.849.384)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**7.008.822**	**4.832.136**	**---**	**---**	**---**	**---**	**11.840.957**
Depreciación acumulada costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2022		---	(59.102.935)	(35.515.390)	(48.552.423)	(447.750)	---	(143.618.498)
Gasto por depreciación		---	(4.110.724)	(4.027.749)	(8.593.988)	(99.500)	(1.219.529)	(18.051.490)
Ajuste por retiros		---	8.734.782	100.000	3.286.136	---	---	12.120.918
Saldo al 31 de diciembre de 2023		**---**	**(54.478.877)**	**(39.443.139)**	**(53.860.275)**	**(547.250)**	**(1.219.529)**	**(149.549.070)**
Depreciación acumulada revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2022		---	(3.463.217)	---	---	---	---	(3.463.217)
Gasto por depreciación		---	(160.239)	---	---	---	---	(160.239)
Ajuste por adiciones		---	2.201.191	---	---	---	---	2.201.191
Saldo al 31 de diciembre de 2023		---	(1.422.265)	---	---	---	---	(1.422.265)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023	¢	**88.486.322**	**140.587.263**	**17.647.141**	**22.111.397**	**447.750**	**2.771.657**	**272.051.529**

Al 31 de diciembre de 2022, la propiedad, mobiliario y equipo netos, se detallan como sigue:

		Terreno	Edificio	Mobiliario y equipo	Equipo de computo	Vehículo	Activos por derecho de uso	Total
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	95.477.500	216.063.267	55.167.505	62.847.523	995.000	4.586.452	435.137.247
Adiciones del año		---	13.515.500	142.485	4.597.554	---	3.991.186	22.246.725
Retiros del año		---	---	(720.430)	(2.331.445)	---	(4.586.452)	(7.638.327)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**95.477.500**	**229.578.767**	**54.589.560**	**65.113.632**	**995.000**	**3.991.186**	**449.745.645**
Revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		3.172.000	4.582.457	---	---	---	---	7.754.457
Adiciones del año		45.956.985	5.978.900	---	---	---	---	51.935.885
Retiros del año		---	---	---	---	---	---	---
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**49.128.985**	**10.561.357**	**---**	**---**	**---**	**---**	**59.690.342**
Depreciación acumulada costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		---	(54.516.597)	(32.333.752)	(45.095.931)	(348.250)	(3.468.158)	(135.762.688)
Gasto por depreciación		---	(4.586.338)	(3.837.908)	(5.640.626)	(99.500)	(1.118.294)	(15.282.666)
Ajuste por retiros		---	---	656.270	2.184.134	---	4.586.452	7.426.856
Saldo al 31 de diciembre de 2022		**---**	**(59.102.935)**	**(35.515.390)**	**(48.552.423)**	**(447.750)**	**---**	**(143.618.498)**
Depreciación acumulada revaluación:								
Saldo al 31 de diciembre de 2021		---	(1.787.159)	---	---	---	---	(1.787.159)
Gasto por depreciación		---	(132.020)	---	---	---	---	(132.020)
Ajuste por adiciones		---	(1.544.038)	---	---	---	---	(1.544.038)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		---	(3.463.217)	---	---	---	---	(3.463.217)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022	¢	**144.606.485**	**177.573.972**	**19.074.170**	**16.561.209**	**547.250**	**3.991.186**	**362.354.272**

Nota 12. Otros activos

El detalle de otros activos, se presenta a continuación:

		2023	2022
Activos Intangibles			
Programas de cómputo	¢	106.880.676	95.468.035
Amortización		(102.279.874)	(90.620.317)
Subtotal de activos intangibles		**4.600.802**	**4.847.718**
Otros activos			
Gastos pagados por adelantado		1.306.490	1.310.040
Bienes diversos		4.560.133	4.218.553
Otros activos restringidos		8.715.007	8.715.007
Subtotal otros activos		14.581.630	14.243.600
Total	¢	**19.182.432**	**19.091.318**

Los activos intangibles (sistemas de información), se detalla como sigue:

		2023	2022
Costo:			
Saldo al inicio del año	¢	95.468.035	159.177.220
Adiciones		11.412.641	10.260.281
Retiros		---	(73.969.466)
Saldo al final del año		**106.880.676**	**95.468.035**
Amortización:			
Saldo al inicio del año		(90.620.317)	(153.768.043)
Adiciones		(11.659.557)	(10.821.740)
Retiros		---	73.969.466
Saldo al final del año		(102.279.874)	(90.620.317)
Total	¢	**4.600.802**	**4.847.718**

Nota 13. Obligaciones con el público

Las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

		2023	2022
Depósitos de ahorro a la vista			
Depósitos de ahorro a la vista	¢	341.017.725	285.414.290
Total de ahorros a la vista		341.017.725	285.414.290
Depósitos de ahorro a plazo			
Depósitos de ahorro a plazo		55.076.706	41.362.102

		2023	2022
Captaciones a plazo		2.640.951.017	2.268.360.813
Captaciones a plazo con partes relacionadas		4.747.670	5.986.143
Captaciones a plazo afectadas en garantía		77.500.000	30.000.000
Total de ahorros a plazo		2.778.275.393	2.345.709.058
Cargos por pagar por obligaciones con el público		124.215.765	64.172.994
	¢	**3.243.508.883**	**2.695.296.342**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa no mantiene captaciones a plazo vencidas.

Por número de clientes. La cantidad de cuentas, se detallan como sigue:

	2023	2022
Depósitos de ahorro a la vista	2846	2945
Depósitos de ahorro a plazo	302	333
Captaciones a plazo	559	510
Captaciones a plazo con partes relacionadas	6	6
Captaciones a plazo afectadas en garantía	5	1
	3718	**3795**

Sobre los depósitos a la vista se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Los depósitos del público a plazo realizados en ventanilla están constituidos por documentos emitidos a plazos entre 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2023, 31 de diciembre de 2022, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 3,75% y 11,50% y 3,95% y 10,55 respectivamente.

Nota 14. Obligaciones con entidades financieras

Las obligaciones con entidades, se detallan como sigue:

		2023	2022
Obligaciones con entidades financieras del país:			
INFOCOOP	¢	4.750.038.665	4.650.127.467
Banco Nacional de Costa Rica		1.169.768.667	1.368.023.117
Banco Popular y Desarrollo Comunal		947.262.887	667.334.639
Subtotal activos obligaciones financieras		6.867.070.219	6.685.485.223
Obligaciones por derecho de uso de bienes		2.771.657	3.991.186
Comisión pagada por adelantado		(26.985.927)	(28.964.530)
Productos por pagar		28.408.830	29.719.361
	¢	**6.871.264.779**	**6.690.231.240**

Los préstamos con INFOCOOP tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2023 del 5,90% y al 31 de diciembre de 2022 entre el 6,25% y 7,75%, respectivamente.

Los préstamos con bancos comerciales del estado tienen tasas de interés anuales al 31 de diciembre de 2023 los datos son entre 8,82% y 10,23% y al 31 de diciembre de 2022 los datos son entre el 8,82% y 10,67%, respectivamente.

Vencimiento de obligaciones con entidades:

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como siguen:

		2023	2022
Obligaciones con entidades financieras del país:			
INFOCOOP:			
Menos de un año	¢	---	26.033.577
De 2 a 3 años		364.920.233	537.311.689
Más de 5 años		4.385.118.432	4.086.782.201
		4.750.038.665	4.650.127.467
Banco Nacional de Costa Rica:			
De 3 a 4 años		410.370.853	572.622.948
Más de 5 años		759.397.814	795.400.169
		1.169.768.667	1.368.023.117
Banco Popular y Desarrollo Comunal			
Más de 5 años		947.262.887	667.334.639
		947.262.887	667.334.639
Obligaciones por derecho de uso de bienes			
De 2 a 3 años		2.771.657	3.991.186
		2.771.657	3.991.186
Productos por pagar		28.408.830	29.719.361
Comisión pagada por adelantado		(26.985.927)	(28.964.530)
Total obligaciones financieras	¢	**6.871.264.779**	**6.690.231.240**

Nota 15. Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

		2023	2022
Provisiones especiales	¢	26.479.771	33.907.089
	¢	**26.479.771**	**33.907.089**

El movimiento de las provisiones se presenta a continuación:

		Al 31 de diciembre de 2023			
		Saldo al inicio	**Aumento del año**	**Uso del año**	**Saldo al final**
Provisiones especiales	¢	33.907.089	55.354.718	62.782.036	26.479.771
	¢	**33.907.089**	**55.354.718**	**62.782.036**	**26.479.771**

		Al 31 de diciembre de 2022			
		Saldo al inicio	**Aumento del año**	**Uso del año**	**Saldo al final**
Provisiones especiales	¢	26.196.127	40.593.751	32.882.789	33.907.089
	¢	**26.196.127**	**40.593.751**	**32.882.789**	**33.907.089**

Las provisiones especiales representan gastos proyectados para compromisos adquiridos correspondientes al periodo de análisis, el objeto es distribuir su impacto entre los meses del periodo.

Nota 16. Otras cuentas por pagar diversas

Las cuentas por pagar diversas, se detallan como sigue:

		2023	**2022**
Cuentas por pagar diversas:			
Honorarios	¢	2.900.117	2.870.117
Acreedores por adquisición de bienes		---	309.834
Impuestos por pagar por cuenta entidad		739.645	634.514
Aportaciones patronales		5.848.834	5.389.172
Impuestos retenidos por pagar		6.085.802	4.773.257
Aportaciones laborales retenidas por pagar		2.339.972	2.135.332
Otras retenciones a terceros por pagar		18.180.340	21.613.044
Participaciones sobre excedentes		---	4.868.928
Aguinaldo acumulado por pagar		1.827.533	1.694.708
Total cuentas por pagar diversas		**37.922.243**	**44.288.906**
Acreedores varios:			
Por pagar asociados		1.476.506	20.869.860
Por pagar varias		8.428.220	15.400.449
Por Pagar Fondo de Cesantía		183	---
Por deducciones asociados		7.943.493	1.949.503
Por bonos de trabajo social		579.150	401.750
Por complemento bono FOSUVI		27.051.842	14.511.036
Por FOSUVI		230.216.792	301.035.605
Total acreedores varios		**275.696.186**	**354.168.203**
	¢	**313.618.429**	**398.457.109**

La participación sobre los excedentes corresponde al aporte al CENECOOP (2,5%), CONACOOP (1%), y otros organismos de integración (1%).

Nota 17. Aportaciones de capital por pagar.

El movimiento de las aportaciones de capital por pagar se presenta a continuación:

		2023	2022
Saldo Inicial	¢	205.874.075	221.400.417
Adiciones por renuncias		216.869.197	175.691.276
Retiros o devoluciones		(202.123.241)	(191.217.618)
Saldo final	**¢**	**220.620.031**	**205.874.075**

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

Nota 18. Patrimonio

a) Capital Social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados, al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 está constituido por un monto de ¢2.066.105.236 y ¢2.062.149.286, respectivamente.

El movimiento del capital social se presenta a continuación:

		2023	2022
Saldo al inicio del periodo	¢	2.062.149.286	2.000.454.682
Aportes de capital		225.490.360	237.751.407
Retiro de aportes de capital		(4.665.213)	(365.527)
Traslado aportaciones de capital por pagar		(216.869.197)	(175.691.276)
Saldo al final del periodo	**¢**	**2.066.105.236**	**2.062.149.286**

A partir del 01 de enero de 2020, el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.

b) Reservas

Las reservas al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se detallan como sigue:

		2023	2022
Reserva legal	¢	**213.162.853**	**213.162.853**
Uso de reserva legal		(56.219.588)	---
Saldo Reserva legal		**156.943.265**	**213.162.853**
Otras reservas obligatorias			
Educación		2.280.776	5.705.267
Bienestar social		1.479.531	10.772.538
Total otras reservas obligatorias		**3.760.307**	**16.477.804**
Otras reservas voluntarias			
Fortalecimiento patrimonial		13.258.587	35.986.341
Otros destinos específicos		35.115.917	37.115.917
Total otras reservas voluntarias		**48.374.504**	**73.102.257**
	¢	**209.078.075**	**302.742.914**

A partir de 01 de enero de 2020, las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas debe ser registrado como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

c) Detalle de gastos relacionados con reservas

Los gastos relacionados con reservas se detallan como sigue:

Gastos reservas

		2023	2022
Reserva de Educación	¢	3.424.491	6.144.590
Reserva de Bienestar social		9.293.006	4.744.530
Reserva Fortalecimiento Patrimonial		22.727.754	12.000.000
Reserva Fondo Ayuda Mutual		2.000.000	6.000.000
	¢	**37.445.251**	**28.889.120**

Nota 19. Resultado del año

El resultado del año se detalla a continuación:

		2023	2022
Resultado operacional neto antes de participaciones sobre la utilidad	¢	**(93.664.839)**	**108.198.408**
Menos participaciones sobre excedentes:			
Coonacoop (1%)		---	1.081.984
Cenecoop (2,5%)		---	2.704.960
Otros organismos de integración		---	1.081.984
Total pasivos legales		**---**	**4.868.928**
Resultado del año		**(93.664.839)**	**103.329.480**
Menos reservas legales y otras estatutarias			
Legal (10%)		---	10.819.841
Educación (5%)		---	5.409.920
Bienestar Social (6%)		---	6.491.904
		---	22.721.666
Más recuperaciones reservas legales y voluntarias:			
Educación		3.424.491	6.144.590
Bienestar Social		9.293.006	4.744.530
Fortalecimiento Patrimonial		22.727.754	12.000.000
Fondo Ayuda Mutual		2.000.000	6.000.000
		37.445.251	28.889.120
Resultado neto del año	¢	**(56.219.588)**	**109.496.934**
Uso de reserva legal		56.219.588	---
Resultado del periodo		**---**	**109.496.934**

Nota 20. Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		2023	2022
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras:			
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	33.356.162.817	31.475.844.247
Garantías recibidas en poder de terceros		9.859.311.812	8.456.955.508
Cuentas liquidadas		875.159.258	466.451.805
Productos en suspenso		6.240	216.112
	¢	**44.090.640.127**	**40.399.467.672**
Otras cuentas de orden por cuenta de terceros:			
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	¢	**586.852.415**	**655.099.204**

Los bienes y valores en custodia por cuenta de terceros corresponden a recursos entregados a la Cooperativa por la Universidad Nacional para la administración de la de cesantía de los trabajadores asociados que autorizan dicho trámite, se mantienen en inversiones del sector público, además a partir del segundo semestre del 2020, se realiza el registro contable en cuentas de orden de los Fondo de Subsidios para la Vivienda (FOSUVI) depositados por el BANHVI ya que Cooperativa Universitaria es un ente autorizado para el trámite y administración de estos recursos.

Nota 21. Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	¢	---	1.283.415
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		64.802.794	49.075.779
Productos por inversiones al costo amortizado		43.486.272	---
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		3.829.568	3.276.693
	¢	**112.118.634**	**53.635.887**

Nota 22. Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito son provenientes únicamente de personas físicas se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Productos por cartera de crédito vigente:			
Consumo – Personas Físicas	¢	843.195.531	953.709.602
Vivienda – Personas Físicas		435.963.297	270.519.545
Vehículos – Personas Físicas		10.460.171	6.682.431
Sector no Financiero – Sector Público		---	2.759.470
Productos por cartera de crédito vencida y en cobro judicial:			
Consumo – Personas Físicas		103.462.346	66.261.291
Vivienda – Personas Físicas		5.263.358	1.923.111
Vehículos – Personas Físicas		2.429.168	1.954.208
Productos por créditos en cobro judicial			
Cobro judicial – Personas físicas		11.142.578	34.400.416
Productos por créditos restringidos			

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Restringido - Vigente		5.248.446	33.161.133
Restringido - Vencido		3.041.372	9.182.521
	¢	**1.420.206.266**	**1.380.553.728**

Nota 23. Ingresos y gastos por diferencial cambiario, neto

Los ingresos y gastos por diferencial cambiario neto; se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Ingresos por diferencial cambiario:			
Disponibilidades	¢	682.559	386.522
		682.559	**386.522**
Gastos por diferencial cambiario			
Disponibilidades		1.309.365	1.070.972
		1.309.365	**1.070.972**
Diferencial cambiario, neto	¢	(626.806)	(684.450)

Nota 24. Otros ingresos financieros

Los otros ingresos financieros, se detallan como siguen**:**

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Comisiones líneas de crédito	¢	49.786.416	61.034.500
Otros ingresos financieros diversos		2.958.820	1.538.409
	¢	**52.745.236**	**62.572.909**

Nota 25. Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros con obligaciones con el público, se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Por obligaciones a la vista	¢	3.169.779	3.395.175
Por obligaciones a plazo		236.932.097	195.807.026
	¢	**240.101.876**	**199.202.201**

Nota 26. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros con obligaciones con entidades financieras, se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Entidades financieras	¢	187.997.171	191.380.509
Entidades no financieras		321.890.686	291.150.652
	¢	**509.887.857**	**482.531.161**

Nota 27. Otros gastos financieros

Los otros gastos financieros, se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Comisiones líneas de crédito obtenidas	¢	10.306.192	11.082.520
Otros gastos financieros diversos		8.446.358	4.112.210
	¢	**18.752.550**	**15.194.730**

Nota 28. Gastos de personal

Los gastos de personal, se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a diciembre	
		2023	**2022**
Sueldos y bonificaciones del personal	¢	263.332.463	256.564.096
Remuneraciones a directores y fiscales		64.742.144	53.715.967
Viáticos		794.044	1.365.735
Décimo tercer sueldo		21.938.450	21.988.914
Vacaciones		212.462	3.267.485
Gastos de representación		2.263.101	4.686.332
Otras retribuciones		644.500	398.926
Cargas sociales patronales		70.211.818	68.133.884
Refrigerios		2.981.258	4.497.280
Vestimenta		1.204.560	679.267
Capacitación		934.935	4.660.157
Seguros para el personal		1.605.798	1.534.128
Otros gastos de personal		137.869	---
	¢	**431.003.402**	**421.492.171**

Nota 29. Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como siguen:

		Resultados acumulados a setiembre	
		2023	**2022**
Gastos de servicios externos	¢	74.601.388	66.402.481
Gastos de movilidad y comunicaciones		14.063.589	16.502.506
Gastos de infraestructura		26.859.869	24.044.244
Gastos Generales		33.571.806	54.482.869
	¢	**149.096.652**	**161.432.100**

Nota 30. Administración de riesgos

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito R.L., está expuesta a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

(a) Riesgo de crédito
(b) Riesgo de liquidez
(c) Riesgo de mercado, que incluye:
i. Riesgo de precio,
ii. Riesgo de tasas de interés y
iii. Riesgo Cambiario
(d) Riesgo operativo
i. Riesgo de tecnología de información
ii. Riesgo legal
(e) Administración de capital
(f) Riesgo de legitimación de capitales

La Cooperativa aplica un modelo de Gestión Integral de Riesgos que consiste en identificar, medir, mitigar, monitorear y comunicar los diferentes riesgos a los que está expuesta: riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado (que incluye riesgo de tasas de interés y riesgo de precio), riesgo operativo, riesgo de tecnologías de información, riesgo legal, riesgo reputación y riesgo de legitimación de capitales. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la Cooperativa; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la Organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración. Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), cuenta con una Auditoría Interna, Auditoría Externa y Comités normativos y de apoyo.

(a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión del riesgo de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa SUGEF 1-05, adicionalmente los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidades y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo de crédito.

El área de Gestión Integral de Riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

El área de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢92.411.342 y ¢99.026.958 respectivamente.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

		2023	2022
Disponibilidades	¢	238.666.693	156.220.292
Inversiones en instrumentos financieros		2.329.542.048	1.989.536.522
Cartera de crédito		10.023.484.198	9.915.044.039
Cuentas y comisiones por cobrar		11.005.003	18.324.713
	¢	**12.602.697.942**	**12.079.125.566**

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

Inversiones por calificación

Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se detalla como sigue:

		2023	2022
Calificación de riesgo-A+	¢		---
Calificación de riesgo-AA+		71.075.165	150.504.706
Calificación de riesgo-AA		142.167.848	150.530.897
Calificación de riesgo-AA-		15.895.838	15.094.018
No calificadas		2.091.555.000	1.667.617.500
Productos por cobrar		8.848.197	5.789.401
Total de inversiones en instrumentos financieras	**¢**	**2.329.542.048**	**1.989.536.522**

Cartera de créditos

La cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

		2023	2022
Cartera de crédito	¢	10.356.658.272	10.361.882.166
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(226.749.690)	(219.362.920)
Cuentas y Productos por cobrar		31.400.643	35.531.387
Estimación por deterioro de la cartera de crédito		(139.212.604)	(264.229.080)
	¢	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, todos los préstamos son originados por la Cooperativa y la cartera de préstamos mantenían tasas de interés en colones anuales que oscilan entre 6,9% y 24% y 6,9% y 24%, respectivamente.

Cartera de crédito por categoría de riesgo

El detalle de la cartera de crédito bruta y neta por categoría de riesgo con los productos por cobrar acumulados se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023				
Categoría de riesgo		**Bruto**		**Neto**
A1	¢	10.162.702.129	¢	10.111.888.619
A2		48.162.280		47.921.469
B1		75.043.179		71.291.020
B2		23.205.629		20.885.066
C1		27.546.841		20.660.131
D		26.867.769		6.716.941
E		8.246.760		---

Al 31 de diciembre de 2023		
Categoría de riesgo	**Bruto**	**Neto**
	¢ **10.371.774.587**	**10.279.363.246**
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		16.284.328
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577
Ingresos diferidos cartera de crédito		(226.749.690)
Menos estimación por productos por cobrar		(16.284.328)
Menos estimación contracíclica		(6.264.377)
Menos exceso estimación		(24.252.558)
Total cartera		¢ **10.023.484.198**

Al 31 de diciembre de 2022		
Categoría de riesgo	**Bruto**	**Neto**
A1	¢ 9.850.985.687	¢ 9.801.730.759
A2	138.710.831	138.017.276
B1	297.324.090	282.457.886
B2	49.492.178	44.542.960
C2	13.520.362	6.760.181
E	29.866.349	7.363.478
	¢ **10.379.899.497**	**10.280.872.540**
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos		17.514.055
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.222.486
Ingresos diferidos cartera de crédito		(219.362.920)
Menos estimación por productos por cobrar		(17.514.055)
Menos estimación contracíclica		
Menos exceso estimación		(147.688.066)
Total cartera		¢ **9.915.044.039**

La clasificación de la cartera de crédito de forma separada entre principal, productos por cobrar y estimación mínima requerida, de acuerdo con su categoría de riesgo se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2023			
Categoría de riesgo	**Principal**	**Productos por cobrar**	**Estimación**
Grupo 1			
A1	¢ 3.760.153.504	2.849.928	18.815.017
Total grupo 1	3.760.153.504	2.849.928	18.815.017
Grupo 2			
A1	6.393.468.192	6.230.505	31.998.494
A2	48.162.280	---	240.811
B1	72.892.996	2.150.183	3.752.159
B2	22.413.989	791.640	2.320.563

31 de diciembre de 2023			
Categoría de riesgo	**Principal**	**Productos por cobrar**	**Estimación**
C1	26.636.549	910.292	6.886.710
D	25.286.303	1.581.467	20.150.827
E	7.644.459	602.300	8.246.759
Total grupo 2	6.596.504.768	12.266.387	73.596.324
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos	---	16.284.328	---
Estimación de productos por cobrar	---	---	16.284.328
Exceso estimación	---	---	24.252.558
Estimación contracíclica	---	---	6.264.377
¢	**10.356.658.272**	**31.400.643**	**139.212.604**

31 de diciembre de 2022			
Categoría de riesgo	**Principal**	**Productos por cobrar**	**Estimación**
Grupo 1			
A1 ¢	2.818.735.570	1.177.072	14.099.563
B1	227.454.230	5.007.249	11.623.074
Total grupo 1	3.046.189.800	6.184.321	25.722.637
Grupo 2			
A1	7.024.996.862	6.076.184	35.155.365
A2	138.505.166	205.665	693.554
B1	62.998.622	1.863.989	3.243.131
B2	48.019.915	1.472.263	4.949.218
C2	12.909.624	610.738	6.760.181
E	28.262.177	1.604.172	22.502.872
Total grupo 2	7.315.692.366	11.833.011	73.304.321
Cuentas por cobrar asociadas a cartera de créditos	---	17.514.055	---
Estimación de productos por cobrar	---	---	17.514.055
Exceso estimación	---	---	147.688.067
¢	**10.361.882.166**	**35.531.387**	**264.229.080**

Cartera de crédito por tipo de garantía

La cartera de crédito por tipo de garantía, se detalla como sigue:

		2023	2022
Ahorro capital	¢	166.130.056	141.715.240
Fiduciaria		340.490.603	385.667.647
Hipotecaría		6.418.393.673	5.728.085.970
Prendaria		161.668.045	134.659.266
Certificados depósitos		42.368.753	46.310.321
Pagares		2.839.702.514	3.453.165.960
Pignoración de póliza		387.904.628	472.277.762
Total		**10.356.658.272**	**10.361.882.166**
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(226.749.690)	(219.362.920)
Cuentas y Productos por cobrar		31.400.643	35.531.387
Estimación por deterioro		(139.212.604)	(264.229.080)
	¢	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**

Cartera de crédito por tipo de actividad económica

Un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

		2023	2022
Vivienda	¢	4.414.123.430	3.777.309.394
Consumo		5.854.443.791	6.534.795.802
Vehículo		88.091.051	49.776.970
Total		**10.356.658.272**	**10.361.882.166**
Costos directos incrementales asociados a créditos		1.387.577	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(226.749.690)	(219.362.920)
Cuentas y productos por cobrar		31.400.643	35.531.387
Estimación por deterioro		(139.212.604)	(264.229.080)
	¢	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**

Cartera de crédito por morosidad

La entidad mantiene niveles de morosidad, aproximadamente el 94,90% del saldo de la cartera se encuentra al día al 31 de diciembre de 2023:

		2023	2022
Al día	¢	10.159.757.727	9.625.124.626
De 1 a 30 días		83.135.109	366.280.540

	2023	2022
De 31 a 60 días	80.834.674	338.472.767
De 61 a 90 días	5.245.465	12.909.624
De 91 a 180 días	20.040.838	---
Más de 180 días	271.017	---
Cobro judicial	7.373.442	19.094.609
Total	10.356.658.272	10.361.882.166
Costos directos incrementales asociados a créditos	1.387.577.00	1.222.486
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(226.749.690.00)	(219.362.920)
Cuentas y productos por cobrar	31.400.643.00	35.531.387
Estimación por deterioro	(139.212.604.00)	(264.229.080)
¢	**10.023.484.198**	**9.915.044.039**

Préstamos en proceso de cobro judicial

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa totaliza 2 y 1 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢7.373.442 (0,07% de la cartera) y ¢19.094.609 (0,18% de la cartera), respectivamente.

Intereses no reconocidos en el estado de resultados

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, la Cooperativa totaliza intereses no reconocidos en resultados por ¢6.240 y ¢216.112, respectivamente, corresponden a productos en suspenso, este registro se origina por intereses devengados no cobrados con más de 180 días.

Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico

Al 31 diciembre de 2023		
Rango	**Cantidad de deudores**	**Monto**
Menores al 5% del capital	400	¢ 7.131.983.519
De 5 a 10% del capital	10	1.482.094.452
De 10 a 15% del capital	5	1.348.269.910
De 15 a 20% del capital	1	394.310.391
Costos directos incrementales asociados a créditos	-	1.387.577
Cuentas y Productos por cobrar	-	31.400.643
Ingresos diferidos cartera de crédito	-	(226.749.690)
Estimación por deterioro	-	(139.212.604)
	416	¢ 10.023.484.198

Al 31 de diciembre 2022			
Rango	**Cantidad de deudores**		**Monto**
Menores al 5% del capital	436	¢	7.748.636.520
De 5 a 10% del capital	10		1.672.545.921
De 10 a 15% del capital	2		542.641.441
De 15 a 20% del capital	1		398.058.283
Costos directos incrementales asociados a créditos	-		1.222.486
Cuentas y Productos por cobrar	-		35.531.387
Ingresos diferidos cartera de crédito	-		(219.362.920)
Estimación por deterioro	-		(264.229.080)
	449	¢	9.915.044.039

La amplitud de los rangos de clase está definida por el 5 % del capital ajustado. Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se totalizan ¢114.497.699 y ¢115.865.450, respectivamente.

Estimación de la cartera de crédito

Un detalle de la estimación por deterioro de la cartera de crédito de acuerdo con el artículo 11 bis y 12 del SUGEF 1-05, se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023					
Categoría de riesgo	**Cartera de crédito bruta**	**Estimación genérica directa**	**Estimación especifica directa**		**Total neto**
A1	¢ 10.153.621.696	50.813.511	---	¢	10.102.808.106
A2	48.162.280	240.811	---		47.921.469
B1	72.892.996	---	3.752.159		69.140.837
B2	22.413.989	---	2.320.563		20.093.426
C1	26.636.549	---	6.886.710		19.749.839
D	25.286.303	---	20.150.827		5.135.475
E	7.644.458	---	8.246.760		(602.301)
Valor en libros	¢ 10.356.658.272	51.054.322	41.357.019		10.264.246.931
Costos directos incrementales asociados a créditos					1.387.577
Cuentas y productos por cobrar					31.400.643
Ingresos diferidos cartera de crédito					(226.749.690)
Estimación contracíclica					(6.264.377)
Menos estimación por productos por cobrar					(16.284.328)
Exceso en la estimación					(24.252.558)
				¢	**10.023.484.198**

Al 31 de diciembre de 2022						
Categoría de riesgo		**Cartera de crédito bruta**	**Estimación genérica directa**	**Estimación especifica directa**		**Total neto**
A1	¢	9.843.732.432	49.254.929	---	¢	9.794.477.503
A2		138.505.166	693.554	---		137.811.612
B1		290.452.852	---	14.866.205		275.586.648
B2		48.019.915	---	4.949.218		43.070.697
C2		12.909.624	---	6.760.181		6.149.443
E		28.262.176	---	22.502.871		5.759.305
Valor en libros	¢	10.361.882.165	49.948.483	49.078.475		10.262.855.207
Costos directos incrementales asociados a créditos						1.222.486
Cuentas y productos por cobrar						35.531.387
Ingresos diferidos cartera de crédito						(219.362.920)
Estimación contracíclica						---
Menos estimación por productos por cobrar						(17.514.055)
Exceso en la estimación						(147.688.066)
					¢	**9.915.044.039**

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. También se origina por a pérdidas económicas debido a la escasez de fondos que impediría cumplir las obligaciones en los términos pactados, o puede asociarse a un instrumento financiero particular, y está ligado a la profundidad financiera del mercado en el que se negocia, para demandar u ofrecer el instrumento sin afectación significativa de su valor.

Las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la Cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

La Cooperativa cuenta con un plan de contingencia para la liquidez; el cual se activa en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de liquidez son calculados y monitoreados con base en las disposiciones contenidas en los acuerdos SUGEF 17-13 y SUGEF 25-23 para determinar que se encuentren dentro de los parámetros permitidos tanto en la normativa como en el apetito, tolerancia y capacidad establecidos internamente. Dentro de los indicadores de medición que se monitorean en el tablero de indicadores de riesgo (KRI`s) son el Indicador de Cobertura de liquidez, calces de plazos a 30 y 90 dias, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos, evidenciando una situación de riesgo normal.

Adicional se realizan pruebas de stress al modelo de medición de la liquidez con el objetivo de medir la capacidad de la Cooperativa para solventar salidas atípicas de fondos.

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

Moneda nacional		**A la vista**	**De 1 a 30 días**	**De 31 a 60 días**	**De 61 a 90 días**	**De 91 a 180 días**	**De 181 a 365 días**	**Más de 365 días**	**Vencidas a más de 30 días**	**Total**
Disponibilidades	¢	236.914.517	---	---	---	---	---	---	---	236.914.517
Inversiones		211.475.502	1.142.230.209	736.991.899	171.607.967	55.655.698	410.669	10.676.590		2.329.048.534
Cartera de Crédito		-	56.196.924	47.938.689	48.393.104	143.288.161	293.226.636	9.459.887.853	113.765.435	10.162.696.802
Total activos		448.390.019	1.198.427.133	784.930.588	220.001.071	198.943.859	293.637.305	9.470.564.443	113.765.435	12.728.659.853
Obligaciones con el público		341.017.725	228.397.864	118.057.920	492.530.044	377.505.672	1.173.874.599	387.909.294	-	3.119.293.118
Obligaciones con entidades financieras		---	67.558.360	67.692.951	68.102.665	206.792.707	425.008.937	6.034.686.256	-	6.869.841.876
Cargos por pagar		53.722	42.717.986	6.691.758	68.715.520	17.084.066	12.870.149	4.491.394	-	152.624.595
Total pasivos		341.071.447	338.674.210	192.442.629	629.348.229	601.382.445	1.611.753.685	6.427.086.944	-	10.141.759.589
Calce moneda nacional		107.318.572	859.752.923	592.487.959	(409.347.158)	(402.438.586)	(1.318.116.380)	3.043.477.499	113.765.435	2.586.900.264
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	1.752.176	---	---	---	---	---	---	---	1.752.176
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total activos		1.752.176	---	---	---	---	---	---	---	1.752.176
Calce moneda extranjera	¢	1.752.176	---	---	---	---	---	---	---	1.752.176
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	1.752.176	---	---	---	---	---	---	---	1.752.176

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de activos y pasivos financieros más importantes expresado en colones, es como sigue:

Moneda nacional		A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Vencidas a más de 30 días	Total
Disponibilidades	¢	152.161.928	---	---	---	---	---	---	---	152.161.928
Inversiones		301.035.603	956.110.658	181.758.819	485.805.104	---	54.370.712	10.455.626	---	1.989.536.522
Cartera de Crédito		---	56.473.434	46.236.856	46.393.881	138.130.442	286.529.674	9.528.768.526	76.740.306	10.179.273.119
Total activos	¢	453.197.531	1.012.584.092	227.995.675	532.198.985	138.130.442	340.900.386	9.539.224.152	76.740.306	12.320.971.569
Obligaciones con el público		285.414.290	166.273.831	72.475.705	182.398.893	339.493.705	988.166.503	596.900.421	---	2.631.123.348
Obligaciones con entidades financieras		---	61.537.231	61.968.349	62.402.585	189.844.701	382.826.785	5.930.896.758	---	6.689.476.409
Cargos por pagar		---	37.870.178	3.481.269	8.015.355	8.075.252	10.506.180	25.944.121	---	93.892.355
Total pasivos	¢	285.414.290	265.681.240	137.925.323	252.816.833	537.413.658	1.381.499.468	6.553.741.300	---	9.414.492.112
Calce moneda nacional	¢	167.783.241	746.902.852	90.070.352	279.382.152	(399.283.216)	(1.040.599.082)	2.985.482.852	76.740.306	2.906.479.458
Moneda extranjera										
Disponibilidades	¢	4.058.364	---	---	---	---	---	---	---	4.058.364
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---	---	---
Total activos		4.058.364	---	---	---	---	---	---	---	4.058.364
Calce moneda extranjera	¢	4.058.364	---	---	---	---	---	---	---	4.058.364
Total calce de plazos de activos y pasivos	¢	4.058.364	---	---	---	---	---	---	---	4.058.364

(c) Riesgo de mercado

i. Riesgo de precio

Es la posibilidad de sufrir pérdidas en posiciones dentro y fuera de balance como consecuencia de fluctuaciones adversas en los precios de mercado de los activos. Está compuesto por los riesgos inherentes a los instrumentos financieros conservados para negociación (cartera de negociación).

En el caso de la Cooperativa esta exposición se presenta sobre las inversiones en instrumentos financieros

ii. Riesgo de tasas de interés

Es la exposición de la Cooperativa a pérdidas económicas, producto de variaciones en las tasas de interés del mercado, presentando desfaces o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas.

Para ello, se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos con la finalidad de observar los vencimientos de los pasivos y contrastarlo con las recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado. El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

A1 31 de diciembre de 2023, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1.355.759.349	907.520.439	55.605.169		10.657.091	---	2.329.542.048
Cartera de Crédito		10.371.774.587	---	---	---	---	---	10.371.774.587
		11.727.533.936	907.520.439	55.605.169	---	10.657.091	---	12.701.316.635
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		674.546.518	685.995.243	394.385.221	1.095.964.669	311.410.480	80.990.208	3.243.292.339
Obligaciones con entidades financieras		6.871.264.779	---	---	---	---	---	6.871.264.779
		7.545.811.297	685.995.243	394.385.221	1.095.964.669	311.410.480	80.990.208	10.114.557.118
Moneda Extranjera								
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---
		---	---	---	---	---	---	---
Brecha total de activos y pasivos	**¢**	**4.181.722.639**	**221.525.196**	**(338.780.052)**	**(1.095.964.669)**	**(300.753.389)**	**(80.990.208)**	**2.586.759.517**

A1 31 de diciembre de 2022, el calce de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Cooperativa, es como sigue:

Moneda Nacional		De 01 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Activos sensibles a tasas								
Inversiones	¢	1.257.537.223	667.563.923	---	53.979.751	---	10.455.625	1.989.536.522
Cartera de Crédito		10.379.899.497	-	---	---	---	---	10.379.899.497
		11.637.436.720	667.563.923	---	53.979.751	---	10.455.625	12.369.436.019
Pasivos sensibles a tasas								
Obligaciones con el público		548.576.551	266.371.223	347.317.532	910.076.053	544.552.287	78.292.253	2.695.185.899
Obligaciones con entidades financieras		6.690.231.240	---	---	---	---	---	6.690.231.240
		7.238.807.791	266.371.223	347.317.532	910.076.053	544.552.287	78.292.253	9.385.417.139
Moneda Extranjera								
Inversiones		---	---	---	---	---	---	---
		---	---	---	---	---	---	---
Brecha total de activos y pasivos	**¢**	**4.398.628.929**	**401.192.700**	**(347.317.532)**	**(856.096.302)**	**(544.552.287)**	**(67.836.628)**	**2.984.018.880**

iii. Riesgo Cambiario

Es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones adversas en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el Indicador de Suficiencia Patrimonial.

En cuanto al manejo de moneda extranjera la Cooperativa no otorga créditos ni se apalanca en otra moneda que no sean colones costarricenses, por tanto, se determina que la entidad no se encuentra expuesta a este riesgo.

Se ha comunicado a SUGEF en el oficio CU-GE-232-2017 la declaración formal de la Cooperativa de no tener interés o apetito por el riesgo cambiario.

Al periodo terminado al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en monedas extranjeras, $US dólares que son:

		2023	2022
Activos			
Disponibilidades	¢	3.326	6.742
Propiedad planta y equipo		4.463	6.427
Total de activos		**7.789**	**13.169**
Posición neta	**¢**	**7.789**	**13.169**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convirtieron a colones al tipo de cambio de cierre (Ver nota 2 inciso c). La Cooperativa no cuenta con pasivos en moneda extranjera.

(d) Riesgo operativo

Es la posibilidad de una pérdida económica debido a fallas o debilidades de procesos, personas, tecnología e infraestructura, así como eventos imprevistos que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos planteados.

Los procesos de gestión de riesgos operativos están integrados con los procesos de control interno con el fin de mitigar las exposiciones al riesgo observado.

Dentro del riesgo operativo se realiza el monitoreo a los siguientes riesgos:

i. Riesgo de tecnología de información

Es la posibilidad de pérdidas económicas derivadas de un evento relacionado con el acceso o uso de la tecnología, que afecta el desarrollo de los procesos del negocio y la gestión de riesgos de la entidad, al atentar contra la confidencialidad, integridad, disponibilidad, eficiencia, confiabilidad y oportunidad de la información.

ii. Riesgo legal

Con respecto al riesgo legal se presenta como la posibilidad de pérdidas económicas debido a la inobservancia o aplicación incorrecta o inoportuna de disposiciones legales o normativas, instrucciones emanadas de los organismos de control o sentencias o resoluciones jurisdiccionales o administrativas adversas y a la falta de claridad o redacción deficiente en los textos contractuales que pueden afectar la formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones.

(e) Administración de capital

La Cooperativa, gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de legitimación de capitales, riesgos físicos, de infraestructura y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica al Consejo de Administración y a la Gerencia General.

A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo con la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial, es como sigue:

		2023	**2022**
Capital base	¢	2.219.053.781	2.354.379.702
Activos ponderados por riesgo		11.041.243.263	11.636.188.155
Superávit individual		1.114.929.455	1.190.760.887
Suficiencia patrimonial		**20.10%**	**20.23%**

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06.

El indicador de suficiencia patrimonial. es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

(f) Riesgo de legitimación de capitales

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido a la pérdida de confianza en la integridad de la entidad por el involucramiento en transacciones o relaciones con negocios ilícitos y por sanciones por incumplimientos a la Ley 7786 y su reglamentación conexa.

Cooperativa Universitaria de Ahorro y Crédito se ha preocupado siempre de cumplir con las nuevas regulaciones establecidas, existe un departamento de Cumplimiento que cuenta con políticas y procedimientos en materia de Legitimación de Capitales y Financiamiento del Terrorismo, adicionalmente, se cuenta con una Matriz de Riesgo Institucional que permite la clasificación de nuestros asociados de acuerdo al nivel de riesgos en temas de legitimación de capitales, permitiendo una gestión preventiva en materia de riesgo, así mismo, la Cooperativa mantiene procesos de actualización de datos de la base asociativa y un mayor control de los perfiles declarados por los asociados de tal forma que se puedan determinar mediante alertas tempranas los desvíos de acuerdo al perfil transaccional.

Nota 30. Valor razonable

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el balance general:

(a) Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en la bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil

(b) Cartera de crédito

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

(c) Obligaciones con entidades

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar

(d) Obligaciones con entidades

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determina su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en las supuestos o criterios pueden afectar en forma significativamente las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado se detalla como sigue:

		31 de diciembre de 2023	
		Valor en libros	**Valor razonable**
Activos			
Cartera de crédito	¢	10.356.658.272	10.150.762.539
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢	2.778.275.393	2.778.275.393
Obligaciones financieras	¢	6.842.855.949	6.842.855.949

		31 de diciembre de 2022	
		Valor en libros	**Valor razonable**
Activos			
Cartera de crédito	¢	10.361.882.166	10.241.083.174
Pasivos			
Depósitos a plazo	¢	2.345.709.058	2.345.709.058
Obligaciones financieras	¢	6.660.511.879	6.660.511.879

Nota 31. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, la normativa CONASSIF 6-18 "Reglamento de Información Financiera", el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

Las disposiciones incluidas en este Reglamento son aplicables a las entidades sujetas a la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), a las controladoras y entidades de los grupos y conglomerados financieros; a los fondos administrados por éstos, a los fideicomisos y fondos de administración que utilicen en la realización de actividades de intermediación financiera, así como a los emisores no financieros o vehículos de propósito especial autorizados por SUGEVAL para hacer afecta pública de valores.

Las NIIF y sus interpretaciones serán aplicadas en su totalidad por los entes indicados en el alcance del párrafo anterior, excepto por los tratamientos prudenciales o regulatorios señalados en este Reglamento.

En el caso de entidades financieras; las nuevas NIIF emitidas por el IASB, o sus modificaciones, serían incorporadas en el proceso contable de los entes supervisados. No obstante, la aplicación anticipada a la fecha de vigencia no está permitida, salvo que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero así disponga por medio de un acuerdo o modificación a esta normativa.

A continuación. se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones contables.

El Reglamento indica que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registran en los resultados del periodo.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

El Reglamento emitido por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles sean contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

e) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Reglamento indica que la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como los negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos; deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información financiera intermedia.

El contenido de la información financiera intermedia debe tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

j) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continua, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

k) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.

l) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menos de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en periodos mayores a un año. De esta manera, los activos en entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

m) Norma Internacional de Información Financiera No. 9. Instrumentos Financieros

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos es las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante el oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 13. Mediciones al Valor Razonable

El Reglamento establece que la valoración a valor razonable de las carteras activos financieros y pasivos expuestos a riesgos de mercado y riesgos de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

o) La CINIIF 23. Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara como aplicar los requerimientos de reconocimientos de medición de las NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (perdida fiscal) bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas determinadas aplicando esta interpretación.

El Reglamento indica que, en casos de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos; la entidad debe:

a) Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.

b) Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerados en el inciso anterior, cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

Nota 32. Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Los cambios a las NIIF entrarán en vigor en los próximos años son los siguientes:

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) declaró que en el año 2024 se emitirán dos nuevas normas que buscan mejorar la información que las empresas proporcionan sobre su desempeño financiero y permitir a las filiales que son pequeñas y medianas empresas aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con requisitos de revelación reducidos.

La primera norma, *llamada "Presentación general y divulgaciones", se da en respuesta a las preocupaciones de los inversores sobre la comparabilidad y transparencia de los informes de resultados de las empresas y propone mejorar la forma en que se comunica la información en los estados financieros reemplazando la NIC 1 ─Presentación de estados financieros*. En concreto, la norma plantea lo siguiente:

- ✓ Nuevos subtotales en el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Desagregación de gastos e ingresos para ayudar a una empresa a proporcionar información relevante.
- ✓ Divulgación de algunas medidas de desempeño definidas por la gerencia, es decir, medidas de desempeño no especificadas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- ✓ Cambios limitados en el estado de flujos de efectivo para mejorar la consistencia en la clasificación mediante la eliminación de opciones.

Por su parte, la segunda norma que se emitirá es "Filiales sin responsabilidad pública", la cual simplifica los requisitos de divulgación para las filiales que no negocian en un mercado público o que poseen activos que le confían sus clientes, de modo que puedan satisfacer las necesidades de información de los usuarios de sus estados financieros. Específicamente, esta norma pretende:

- ✓ Reducir los costos para los preparadores.
- ✓ Mejorar la aplicación de las NIIF dentro del grupo de filiales elegibles.

- ✓ Mantener la utilidad de los estados financieros para los usuarios de los estados financieros de una subsidiaria elegible.

El IASB espera que la entrada en vigor de estas normas sea a partir del 1 de enero de 2027.

Además, el 26 de junio del 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) emitió los dos primeros estándares de sostenibilidad, NIIF S1 (Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad) y NIIF S2 (Información a revelar relacionada con la afectación al clima).

El ISSB acordó que entrarán en vigor a partir de enero de 2024

La implementación de la NIIF S1 de forma anticipada es permitida siempre y cuando se aplique en conjunto con la NIIF S2. En las mismas condiciones se iniciaría la aplicación de la NIIF S2. Su aplicación anticipada es permitida siempre y cuando se haga en conjunto con la NIIF S1.

NIIF S1: Requisitos generales para la revelación de información financiera relacionada con la sostenibilidad.

El objetivo de la NIIF S1 es proporcionar un marco para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad que sea coherente, comparable, confiable y relevante. Esto se logra estableciendo requisitos claros y específicos sobre qué información debe ser revelada y cómo debe ser presentada.

La norma busca promover la transparencia y la rendición de cuentas en relación con los aspectos de sostenibilidad de una entidad, implicando que las entidades deben revelar de manera clara y completa información sobre su desempeño en términos de impacto ambiental, social y de gobernanza, así como sobre las políticas y prácticas que tienen implementadas para abordar estos aspectos. Esto significa que los usuarios podrán tener una mejor comprensión de cómo los factores ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar la rentabilidad y la reputación de una entidad en el largo plazo.

De acuerdo con la norma, la NIIF S1 se basa en cuatro pilares fundamentales:

1. Materialidad en la NIIF S1
2. Evaluación de riesgos y oportunidades en la NIIF S1
3. Relevancia financiera en la NIIF S1
4. Confiabilidad en la NIIF S1

NIIF S2: Información a revelar relacionada con el cambio climático.

Esta norma busca abordar la necesidad de proporcionar información financiera más detallada y relevante sobre los impactos financieros y no financieros del cambio climático en las entidades; y así, proporcionar a los inversores, prestamistas y otros usuarios de los informes financieros una mejor comprensión de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y cómo estos pueden afectar el desempeño financiero de una entidad, incluyendo la divulgación de información sobre la gestión de riesgos climáticos, la huella de carbono, analizando los impactos esperados del cambio climático en la entidad y evaluando la sostenibilidad y la resiliencia a largo plazo. De acuerdo con lo anterior, podemos identificar algunos de los pilares clave que trata dicha norma:

1. Identificación y evaluación de riesgos y oportunidades relacionados con el clima
2. Medición y cuantificación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
3. Evaluación de la resiliencia y adaptabilidad al cambio climático: Las entidades deben divulgar cómo están evaluando y abordando los riesgos físicos y de transición relacionados con el clima.

   Esto incluye la evaluación de la resiliencia de las operaciones y activos de la entidad ante eventos climáticos extremos, así como la capacidad de adaptarse a los cambios en la regulación y la demanda relacionados con el clima.

Por último, la NIIF S2 reconoce la importancia del cambio climático, ayuda a identificar riesgos y oportunidades, promueve la transición hacia una economía baja en carbono y asegura el cumplimiento normativo. Esto es fundamental para una gestión responsable y sostenible de las entidades en el contexto del cambio climático.

Según la circular 33-2023 emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024, no obstante, su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria para las empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, quienes reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Nota 33. Hechos Significativos, Transacciones y Normativa emitida para futura aplicación

1. A partir del 01 de enero de 2023 entró en vigencia el Acuerdo SUGEF 24-22 Reglamento para juzgar la Situación económica-financiera de las entidades fiscalizadas el cual deroga el Acuerdo 24-00, modificando de manera relevante el modelo de evaluación de las Entidades Supervisadas mediante la adopción de un modelo de evaluación de gestión basada en riesgos con valoraciones cualitativas principalmente, en términos de “desempeño”.

2. A partir de julio de 2023 entro en vigencia el Acuerdo SUGEF 25-23 Regulación proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas la cual es aplicable a las Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas por la SUGEF con un nivel de activos netos totales menor a los 80 mil millones de colones.

3. A partir del 01 de enero del 2024 entrará en vigencia el Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias, el cual deroga el Acuerdo SUGEF 1-05 Reglamento para la Calificación de Deudores y que establece la metodología estándar de clasificación de deudores y cálculo del monto mínimo de estimaciones crediticias que las entidades deben mantener registrados contablemente al cierre de cada mes, en línea con la adopción de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en lo que respecta al cálculo de Pérdidas Crediticias Esperadas para la cartera de crédito.

4. A partir del 01 de enero de 2024 entrará en vigor la modificación al Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, Artículo 16. NIIF 5 – Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas, que establece aplicaciones específicas en relación con el reconocimiento inicial y medición posterior de las operaciones presentadas en la cuenta contable 151 'Bienes y Valores Adquiridos en Recuperación de Créditos' y su retiro o reclasificación a la cuenta 188 'Otros activos disponibles para la venta fuera del alcance de NIIF 5', conforme el procedimiento establecido en la Normativa y con plazo de aplicación al 31 de diciembre de 2024.

5. A partir del 01 de enero del 2025 entrará en vigencia plena la modificación al Acuerdo SUGEF 3-06 Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras, estableciéndose la remisión periódica de informes de impacto durante la transición hasta el inicio de la vigencia de la normativa.